



Rosario, 11 de noviembre de 2019

VISTO la Resolución del señor Decano N° 2046/2019, mediante la cual se aprueba el "Reglamento de Uso del Quincho" de la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional – Unidad de Extensión Universitaria (U.E.U.), y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N°: 2046/2019; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 489



Ing. Oscar CHIOCCHINI
Vicedecano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico